



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 392 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 DIC 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 29 de noviembre de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 342-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de noviembre de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Daniel Jara Díaz; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 402-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 22 de noviembre de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Ronald Lorenzo Sánchez Guevara y Geivi Rusmery Aguirre Sánchez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 402-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 22 de noviembre de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Karen Jesenia Medina Jiménez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 406-2017-UNTRM/FACEA., de fecha 27 de noviembre de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Susan Sarita Vela Soplín; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que, con Resolución de Decanato N° 0508-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 22 de noviembre de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Lenin Hamilton Rabanal Culqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, Licenciado(a) en Administración de Empresas, Licenciada en Turismo y Hostelería, Licenciada en Turismo y Administración e Ingeniero Civil a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 392 -2017-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Daniel Jara Diaz

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronald Lorenzo Sánchez Guevara
02	Geivi Rusmery Aguirre Sánchez

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karen Jesenia Medina Jiménez

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración a la Bachiller de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Susan Sarita Vela Soplín

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lenin Hamilton Rabanal Culqui



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 392 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maestri Quintana

Jorge Luis Maestri Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Fernando Isidro Espinoza Canaza

Ing. Fernando Isidro Espinoza Canaza
Secretario General (s)

JLMO./R.
FIEC/S.G.
/Grados y Titulos

